



Medellín, 05 de diciembre de 2019

Señor

ANTONIO JULIO CORCHO ROCHA

Representante Legal

Carrera 43 # 25 A - 112 Medellín

corchoantonio@gmail.com

Referencia: Invitación a cotizar VA - 080 - 2019

Objeto: *“Ejecutar la obra civil, eléctrica, hidrosanitaria, Seguridad Electrónica y de aire acondicionado para la adecuación del Laboratorio de Artes Gráficas de la Facultad de Artes, ubicado en el tercer piso del bloque 24 de la Universidad de Antioquia, bajo la modalidad de precios unitarios no reajustables, de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas de construcción”.*

Asunto: Comunicación asignación contrato

Cordial saludo,

En calidad de Vicerrector Administrativo, responsable de la invitación de la referencia, le agradezco la disposición de su empresa para participar activamente en este proceso y contribuir al cumplimiento de los fines de la Institución.

Luego de un proceso de invitación, selección, revisión y evaluación, realizado conforme a las normas legales y estatutarias, me permito informarle el resultado:

Se recibieron seis (06) propuestas el 07 de noviembre de 2019; cuatro (04) de las propuestas cumplieron con los requisitos Jurídicos y comerciales establecidos en los Términos de Referencia, por lo cual, las propuestas habilitadas se procedieron a evaluar económicamente.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Es grato informar que su propuesta comercial ocupó el primer lugar, por lo tanto, debe proceder dentro del término de cinco (5) días hábiles, a suscribir el respectivo contrato de obra por precios unitarios no reajustables. Para lo cual debe ponerse en contacto en la División de Infraestructura Física para la firma y legalización del contrato de obra con Angélica María Pulgarin Ruiz, en el teléfono 2195310.

En caso de no firmar el contrato dentro del término establecido, se procederá conforme lo determina el estatuto Universitario.

Cordialmente,

RAMON JAVIER MESA CALLEJAS

Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia



	Nombre y apellido	Firma	Fecha
Revisó	Didier Cordoba Hurtado		02-12-2019
Revisó	Alejandra Portocarrero Lozano		02-12-2019
Revisó	William Hincapié Quintero		29-12-2019
Revisó y Aprobó	Edwin Alexis Usuga Moreno		02-12-2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.